

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE LETICIA, AMAZONAS

PROCESO: PETICION DE HERENCIA.
DEMANDANTE: JOSE REINEL SIERRA PINTO.

DEMANDADO: MARIA ZOILA SIERRA PINTO Y OTROS.

RADICADO: 910013184001-2022-00232-00

Leticia, Amazonas, Nueve (9) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta que dentro del término de traslado de la liquidación de costas elaborada por secretaria no se propuso objeción alguna, el Despacho **APRUEBA** la liquidación de costas, de conformidad con lo normado en el numeral 1º del artículo 366 del C. G. del P.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

HARVEY MAURICIO ORTIZ CHAVEZ

Juez

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE LETICIA

Leticia, Amazonas. Hoy <u>10 DE noviembre DE 2023</u> se notifica la presente providencia por anotación en estado electrónico

> ROSY PINZON SALINAS. Secretaria ad hoc.

Correo electrónico: fami01lt@cendoj.ramajudicial.gov.co